

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2024-PPL153

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Permanente Laboral**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Didáctica de la Expresión Corporal**
Departamento: **Educación Física, Deporte y Motricidad Humana**
Centro: **FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DON HELIOS PAREJA GALEANO

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	5659-4353-4269P7867-7079	Fecha	17/01/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5659-4353-4269P7867-7079	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Permanente Laboral [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2024-PPL153**, del área de conocimiento de **Didáctica de la Expresión Corporal**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA D^a Soledad Torrecuadrada García Lozano, CU UAM _____

SECRETARIO/A D. Vicente Martínez de Haro, TU, UAM _____

VOCAL 1 D José Manuel Pérez Martín, TU, UAM _____

VOCAL 2 _____

VOCAL 3 D^a Nerea Estrada Marcén, CD, UNIZAR _____

VOCAL 4 D^a Amelia Ferro Sánchez, TU, UPM _____

VOCAL 5 D Juan Carlos Luis Pascual, TU, UAH _____

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 6 votos (de un total de 6) de:

Don Helios Pareja Galeano _____ ¹

Y como suplentes a:

1º _____ 2º _____

3º _____ 4º _____

En Madrid, a 16 de enero de 2025

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE/A
SECRETARIO/A

Firmado por Vicente Martínez De Haro - DNI ***3090** el día 17/01/2025 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	4D45-3739-6375P7650-3359	Fecha	17/01/2025	
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada García Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D45-3739-6375P7650-3359	Página	1/7	

Código Seguro De Verificación	5659-4353-4269P7867-7079	Fecha	17/01/2025	
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada García Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5659-4353-4269P7867-7079	Página	2/3	

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE						
Pareja Galeano	Helios	49052948C	40	35	8	10	1,6	94,6

Observaciones:

Código Seguro De Verificación	4D45-3739-6375P7650-3359	Fecha	17/01/2025	
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D45-3739-6375P7650-3359	Página	4/7	

Código Seguro De Verificación	5659-4353-4269P7867-7079	Fecha	17/01/2025	
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5659-4353-4269P7867-7079	Página	3/3	